

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 20/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: dd/mm/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º/2º	4	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		LIBRE DISPOSICIÓN		
MATERIA		ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario Oficial de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional, Bachillerato e Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad De Ciencias de la Educación, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar		
PROFESORES⁽¹⁾				
Juan Antonio López Núñez				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad/Escuela de Ciencias de la Educación. Despacho nº 207. Correo electrónico: juanlope@ugr.es		
TUTORÍAS		https://didacoe.ugr.es/ .		
Juan Ruiz Lucena				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad/Escuela de Ciencias de la Educación. Correo electrónico: jruiz@ugr.es		
TUTORÍAS		https://didacoe.ugr.es/ .		
Inmaculada Aznar Díaz				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad/Escuela de Ciencias de la Educación. Correo electrónico: iaznar@ugr.es		
TUTORÍAS		https://didacoe.ugr.es/ .		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



	Antonio Bolivar Botía	
	DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta Educación. Despacho 245 Correo electrónico: abolivar@ugr.es
	TUTORÍAS	https://didacoe.ugr.es/ .
	JUAN JOSÉ RUIZ SALMERÓN	Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta Educación. Despacho 245 Correo electrónico: jjruiz@ugr.es https://didacoe.ugr.es/

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. SABER

- 1.1 Comprender la dinámica interna de la institución educativa.
- 1.2 Conocer las principales teorías que explican el funcionamiento de la organización educativa.
- 1.3 Conocer las fuentes de información (en soporte electrónico y de papel) sobre la organización educativa.
- 1.4 Tener capacidad de analizar las estructuras organizativas.
- 1.5 Analizar la dimensión social, política y ética de la estructura y funcionamiento de la organización educativa.
- 1.6 Conocer las peculiaridades de la organización educativa.
- 1.7 Explicar los mecanismos de la participación dentro de la institución educativa.
- 1.8 Conocer la legislación que regula el funcionamiento de la institución educativa.
- 1.9 Conocer la diversidad de centros existentes en el sistema escolar.

2. SABER HACER

- 2.1 Capacidad de indagar el funcionamiento de la organización educativa.
- 2.2 Capacidad de observar críticamente la dinámica interna de la institución educativa.
- 2.3 Capacidad de presentar de forma correcta un trabajo escrito.
- 2.4 Capacidad de respetar la propiedad intelectual cuando se cita.
- 2.5 Capacidad de planificar y organizar una experiencia educativa.
- 2.6 Capacidad para relacionarse en el marco de la dinámica grupal.
- 2.7 Capacidad para resolver conflictos en el marco de una institución educativa.
- 2.8 Capacidad para tomar decisiones de forma racional.
- 2.9 Capacidad para evaluar el funcionamiento de una institución educativa.

3. SABER RELACIONARSE

- 3.1 Capacidad para dialogar en los debates de aula y de grupo.
- 3.2 Capacidad para cooperar en la experiencia compartida de aprendizaje.
- 3.3 Capacidad para hacer preguntas enriquecedoras.
- 3.4 Capacidad para aportar a la experiencia de grupo.
- 3.5 Capacidad para realizar trabajos en pequeños grupos.



- 3.6 Capacidad de diálogo.
4. SABER SER
- 4.1 Capacidad de ayuda a los compañeros en el proceso de aprendizaje.
- 4.2 Capacidad de cooperación.
- 4.3 Capacidad para el máximo desarrollo personal sin competitividad.
- 4.4 Respeto a las personas que forman el grupo.
- 4.5 Compromiso ético.
- 4.6 Compromiso con la mejora institucional.
- 4.7 Respeto y valoración de la diversidad.
- Participación en la dinámica del aula y en el pequeño grupo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Resultados de aprendizaje:

- Identificar la dirección y el liderazgo como variables implicadas en la calidad de los centros educativos.
- Conocer las principales fuentes de referencias bibliográficas de documentación -libros, revistas, Internet y software educativo sobre el objeto de la materia, tanto a nivel práctico como teórico.
- Conocer la estructura y funcionamiento de los centros educativos. Cómo se organizan, para qué.
- Diseñar propuestas de actuación frente a problemas derivados de la gestión y organización de los centros. Comentar y analizar problemas de actualidad o experiencias que pongan de manifiesto modos innovadores de funcionamiento de los centros.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Temario teórico:

0. Presentación de la materia. Repaso de conceptos básicos necesarios

La estructura del sistema escolar.

Qué es una organización.

Funciones de la escuela. Escuela pública y eficaz. Compromiso social con todos y con cada uno.

1. Los institutos de Educación Secundaria

El centro como unidad de organización

El contexto de la Educación Secundaria. Complejidad organizativa y curricular de los Institutos.

Órganos de gobierno. El equipo directivo. Consejo Escolar.

Órganos de coordinación docente. Cultura docente tradicional y nuevas necesidades de trabajo en equipo e interdisciplinar

Relaciones del Instituto con el entorno

2. Autonomía y participación en IES: Plan de centro.

Autonomía al servicio de la mejora. Autonomía escolar al servicio del éxito educativo para todo el alumnado

Ámbitos de autonomía: a) Autonomía y competencia en el currículum; b) Equipos directivos que lideren la dinámica del centro

Documentos de planificación del Centro: El Plan de centro. Plan de Autoevaluación y Mejora. Planes y Programas educativos.



Participación de las familias: Consejo Escolar. Delegados p-madres.

3. Organización del centro. Exigencias para la educación siglo XXI Liderazgo compartido.

Órganos de coordinación interdisciplinar: Área competencial; Dto FEIE; ETCP

Coordinación Horizontal: Tutoría, Equipo docente. Departamento de Orientación.

Organización de la enseñanza: agrupamiento de alumnos, horarios y recursos. Escuela inclusiva y compensatoria. Los centros como Comunidades Profesionales de Aprendizaje. Una organización para el aprendizaje Tecnologías de información y comunicación. Redes escolares.

4. Evaluación de los centros y de la práctica escolar en IES.

La evaluación del alumnado: evaluar frente a calificar. Diversidad de procesos. Instrumentos de evaluación cualitativa.

La evaluación de centros: evaluación externa vs. autoevaluación.

Los usos de evaluaciones externas. Bondades y peligros.

Evaluación de la práctica docente del profesorado.

Temario práctico:

Actividades elaboradas en equipo mediante trabajo cooperativo entre alumnado. Organización interdisciplinar. Estudio, en equipo interdisciplinar y trabajo con técnicas cooperativas, de lecturas y de **casos prácticos**. Mesas redondas con experiencias prácticas de IES innovadores. Profesorado invitado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Antúnez, S., & Sallán, J. G. (rev 2009). La organización escolar: práctica y fundamentos. Graó.

Aznar Díaz, I, Cáceres Reche, P., Hinojo Lucena, F. (2014). **El profesorado en los centros educativos.**

Modelos organizativos. En Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento / coord. por Isabel Cantón Mayo, Margarita R. Pino Juste, págs. 103-121

Bolívar, A. (2012). *Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo*. Archidona: Aljibe.

Carrasco Macías, M. J. et al. (2013). *Conocer y comprender las organizaciones educativas*. Madrid: Pirámide, Lorenzo, M. (Coord) (2011). *Organización y gestión de centros y contextos educativos*. Madrid: Universitas.

Trujillo, T, López Núñez, J. Lorenzo Martín, E. (2011). Análisis y descripción de las percepciones del liderazgo resiliente y liderazgo distribuido en torno al ejercicio directivo (2.0) como posibilidad para aprehender y transformar las instituciones educativas. REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 9, Nº. 3, 2011, págs. 13-29

Ruiz Lucena, J.A., Baca Hernández, J.A. y Román Costela, V. (2018). Manual para directivos de instituciones educativas del siglo XXI. Edit. Formación Alcalá.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANTÚNEZ S. y GAIRÍN, J. (1998). *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Barcelona: Grao.

ANTÚNEZ, S. (2000). *La acción directiva en los centros escolares*. Barcelona: ICE-Horsori.

APPLE, MW. y BEANE, J.A. (Comps) (1997). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.

BATANAZ PALOMARES, L. (2003). *Organización Escolar. Bases científicas para el desarrollo de las Instituciones Educativas*. Córdoba: Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.

BELTRÁN LLAVADOR, F. y SAN MARTIN ALONSO, A. (2000). *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Morata.

BOLÍVAR, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Madrid: La Muralla.

BOLÍVAR, A. (2012). La dirección escolar en España: de la gestión al liderazgo. En A. Bolívar: Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo. Archidona: Aljibe, Cap. 7 (pp. 171-195).

CASANOVA, M.A. (1991). *La evaluación, garantía de calidad para el Centro Educativo*. Zaragoza: Luis Vives.

Coronel, J.M. y González Losada, S. (Coords.) (2004). *El trabajo psicopedagógico en los centros de enseñanza secundaria. Enfoque organizativo y casos prácticos*. Málaga: Aljibe



ESCOLANO, A. (2000). *Tiempos y espacios para la escuela*. Madrid: Biblioteca Nueva.

GIMENO, J. (1995). *La dirección de Centros: Análisis de tareas*. Madrid: MEC.

GONZÁLEZ, M. T., NIETO, J., & PORTELA, A. (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Madrid.

LORENZO, M. (Coord.) (2011). *Organización de centros educativos. Modelos emergentes*. Madrid: La Muralla.

LORENZO, M. y GAIRÍN, J. (2001). *Organización Escolar Diferenciada*. Madrid: Síntesis.

ROMERO PÉREZ, C. (2000). *El conocimiento del tiempo educativo*. Barcelona: Laertes.

SANTOS GUERRA M.A. (2003). *Arte y Parte. Desarrollar la democracia en la escuela*. Rosario (Argentina): Homo Sapiens.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Asociación Andaluza de Inspección Educativa. <https://www.adideandalucia.es>

CODAPA (Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres: <http://www.codapa.org/>

FAMPA Alhambra (Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Granada: <http://www.fapagranada.org/>

El zócalo común francés. Julio 2006 <http://eduscol.education.fr/cid61005/la-base-comun-de-conocimientos-ycompetencias.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Asistencia y participación activa en las presentaciones (en horario de clase) de experiencias educativas sobre la organización y la gestión de Centros Educativos de los correspondientes comentarios en clase. Participación en trabajos en grupo, importantísimo que sean interdisciplinarios y mediante trabajo cooperativo (como ha de ser su trabajo en los centros), sobre lecturas, casos prácticos y procesos de indagación en centros o en diferentes fuentes de información.
 - Actividades teóricas. Exposición general por parte del profesorado de la asignatura.
- Actividades prácticas. Ensayo sobre las mesas redondas y casos prácticos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Para ello se utilizará como herramienta de aprendizaje y enseñanza el portafolios.

El portafolios será una herramienta abierta a los intereses y motivaciones del alumnado, pero consistirá en un Diario reflexivo que contendrá: las Prácticas de clase (individuales y colectivas); Síntesis y reflexión personal de las lecturas y el contenido de las mesas redondas y/o los seminarios; Resolución de casos prácticos; Actividades complementarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistencia
- Participación
- Calidad de las tareas presentadas
- Cumplir con los mínimos establecidos en las actividades propuestas en clase
- Madurez y elaboración de ideas



- Personalización y realización de tareas complementarias que respondan a inquietudes personales relacionadas con la materia

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Lista de control de asistencia.
- Carpeta de trabajo del estudiante (por temas o bloques temáticos), que incluirá:
 - Ideas principales de los diferentes temas desarrollados y mesas redondas.
 - Comentarios a lecturas propuestas.
 - Trabajo elaborado en grupo, valorando el trabajo interdisciplinar y colaborativo, especialmente en resolución de casos.
 - Trabajos elaborados de indagación y exposiciones en clase.
 - Reflexión final sobre la materia.
- Trabajo presencial final, individual teórico-práctico, con acceso a materiales

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- Trabajo presencial, escrito, sobre caso práctico, inferencial y de aplicación: 30%
- Participación en clase y Carpeta de trabajo: 70%
 - Portafolio reflexivo de las sesiones de clase y la realización de casos prácticos obligatorios tanto individuales como colectivos.
 - Lecturas y/o actividades complementarias.
 - Trabajos colectivos de indagación y exposición en clase.

Reflexión final sobre la materia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las



razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Según lo establecido en el POD	Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La caracterización básica será que las sesiones de teoría de la asignatura se realizarán de forma no presencial, mientras que las sesiones de prácticas se desarrollarán de manera presencial.

Las clases de manera no presencial se desarrollarán por distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares.

Excepcionalmente, se podrá completar alguna sesión con la intensificación de la comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica. Puntualmente vía telefónica.

En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.

De esta forma, las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se comenzará con la evaluación continua. De tal suerte que la participación en clase y debates en las modalidades presencial y virtual serán reconocidos. Pero además, se demandará la realización y entrega física o virtual de proyectos y resolución de casos prácticos, y/o entrega final de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) de forma presencial y/o virtual, mediante PRADO y/o correo institucional, preferentemente.
- Con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc,



Quiz, Kahooit o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT), informando previamente de la modalidad seleccionada a través de PRADO y realizándose las mismas y/o del/la Delegado/a de curso para que lo traslade al conjunto del estudiantado mediante sus respectivo grupos de WhatsApp), y en el momento del examen de la dirección de entrada a la plataforma y contraseña.

De esta manera, el cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, sólo que se realizará por múltiples medios, que se ajusten tanto a las posibilidades del docente y como del estudiante, máxime cuando algún estudiante muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

Convocatoria Extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

Evaluación Única Final

1. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Virtual, tanto sincrónica como asincrónica, establecida en el POD	Foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y



complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
Se priorizará la evaluación continua. De tal suerte que la participación en clase y debates (en la clases de teoría, principalmente), y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, entrega final asincrónica de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir haciendo por las modalidades virtuales, mediante foros, PRADO, correo, etc
Convocatoria Extraordinaria
Además de la continuación de la evaluación continua mediante entregas asincrónicas exclusivamente no presenciales, similar a la ordinaria, se contempla el uso de Herramienta PRADO, con cuestionarios propios de su sistema Moodle, o exportando de otros como los indicados más arriba, para una evaluación mediante prueba escrita y/o oral sincrónica.
Evaluación Única Final
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se contemplan dos posibilidades excluyentes al ser una modalidad única: 2. Examen de convocatoria oficial que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita sincrónica no presencial, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico sincrónica no presencial, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad. <p>Entrega virtual asincrónica pero con fecha prefijada de trabajo de la asignatura que englobe la parte teórica de la asignatura y la práctica, que como serán bien delimitadas tendrá que superar cada una de las partes correspondiente. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o, en su defecto, se facilitará por medios virtuales</p>

